

REVISTA
trazos
UNIVERSITARIOS

ISSN 1853-6425

<http://www.revistatrazos.ucse.edu.ar>

**Explorando los incentivos de la coordinación electoral:
Pautas de funcionamiento del sistema político
rionegrino antes del cambio**

Daiana Neri

neridaiana@hotmail.com

fce
Facultad de Ciencias
de la Educación



Universidad Católica
de Santiago del Estero
Sanctus Dns Et Patria Servire

Resumen

El objetivo general de mi proyecto de investigación doctoral es estudiar la construcción de poder político en estados multinivel, enfocando los vínculos coalicionales de elites políticas entre las arenas nacional, provincial y municipal. Quiero indagar sobre la coordinación electoral vertical de las elites en distritos con partido predominante diferente al partido predominante a nivel nacional. En ese marco, el presente trabajo explora las pautas de funcionamiento del sistema político rionegrino durante 1983-2007, examinando dos aspectos: primero, su sistema electoral en términos de *desproporcionalidad y malaportcionamiento*; segundo, la dinámica y configuración del sistema de partidos en elecciones provinciales y nacionales a través de tres dimensiones: *fragmentación, competitividad y volatilidad*. Finalmente, para evaluar qué efectos adquiere la segmentación electoral sobre el desempeño del sistema de partidos, comparo aquellas dimensiones sobre el eje “*conurrencia o no de las elecciones*”.

Palabras clave: política subnacional – sistema electoral – sistema de partidos

Abstract

The general aim of my research is to study the political power building process in a multilevel state, focusing on the coalitional ties between political elites across national, provincial and local arenas. I investigate elite's electoral coordination on provincial districts with a predominant party different from the predominant party on the national level. In this sense, this article explores the operational patterns of Río Negro's political system between 1983 and 2007, examining two aspects of this object: first, the electoral system, in terms of disproportionality and malapportionment. Second, the dynamic and configuration of party system in provincial and national elections, through three main dimensions: fragmentation, competitiveness and volatility. Finally, I compare those dimensions through an axis of “concurrent elections or not” to evaluate the effects of electoral segmentation on party system's performance.

Key words: subnational politics – elections system – parties system

Daiana Neri es investigadora becaria del Centro de Estudios Federales y Electorales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Río Negro. Doctoranda en Ciencia Política UNSAM.

Explorando los incentivos de la coordinación electoral: Pautas de funcionamiento del sistema político rionegrino antes del cambio

Introducción

Uno de los aspectos centrales para avanzar en el abordaje del funcionamiento del sistema político democrático reside en comprender las pautas que regulan la competencia por el acceso al poder. La estructura y dinámica de la interacción entre los partidos políticos es lo que define el campo de la competencia: la estructura refiere al formato del campo de competencia, definido por el conjunto de reglas e instituciones que lo delimitan y el número de partidos (Sartori, 1992); la dinámica responde al resultado de la interacción y comportamiento de los actores (elites políticas y electores). Un sistema político caracterizado por varios niveles de gobierno (nacional, provincial, local) multiplica los ámbitos de competencia política. La mayor cantidad de cargos o instancias de decisión electiva diversifica los incentivos estratégicos del electorado y las posibilidades de entrada de la elites, desarrollando “juegos anidados” (Tsebelis, 1990) o procesos de “anidamiento territorial” (Calvo & Escolar, 2005). Aquí los electores cuentan con tantos votos como niveles de

decisión hay (nacional, provincial, local) y como tantas categorías electivas estén en juego según lo establezca el sistema electoral (presidente, diputados y senadores nacionales, gobernador, legisladores provinciales, intendentes, legisladores municipales), por lo que su comportamiento puede variar de nivel a nivel, o distrito a distrito. Las elites políticas por su parte, pueden diseñar diferentes estrategias de competencia o integrar la misma para todos los niveles y distritos. Los partidos como conductos de expresión y herramientas de acceso al poder (Weber, 1977) (Michel, 1979) (Sartori, 1992) pueden promover la participación en varios niveles y/o en varios distritos, o decidir su inscripción (o no) evaluando las posibilidades que cada espacio abre o cierra. Por ello, *los partidos políticos estarán frente a dilemas sobre cómo vincular las decisiones en los diferentes niveles para maximizar las posibilidades de acceso al poder.*

Tras la apertura democrática, el sistema político argentino experimentó cambios que redefinieron su funcionamiento. Las provincias adquirieron mayor autoridad en materia de implementación de políticas públicas, recursos fiscales e independencia electoral respecto de la esfera nacional (Gibson, Calvo, & Falletti, 1999) (Benton, 2003) (Wibbels, 2005) (González, 2008). La desnacionalización del sistema de partidos (Jones & Mainwaring, 2003) (Leiras, 2007) (Leiras, 2010) o territorialización de la política, proceso mediante el cual el comportamiento de los partidos y electores se vuelve más local (Calvo & Escolar, 2005) es el fenómeno más notable acorde a los cambios sufridos por el bipartidismo nacional peronismo-radicalismo, el surgimiento de nuevos partidos políticos y la construcción de nuevas identidades políticas (Abal Medina & Suárez Cao, 2002) (Cheresky & J-M, 2004) (Biglieri & Perello, 2007); (Neri, 2010). En un estado multinivel como el argentino esto significa un deterioro de los clivajes nacionales en la determinación de las preferencias tanto de las élites políticas como de los electores y un aumento de la importancia de los arrastres locales, provinciales y regionales en desmedro del arrastre de las candidaturas nacionales (Escolar, Calvo, Minvielle, & Calcagno, 2002). Es factible una distribución de preferencias y coaliciones electorales heterogéneas entre los distritos, y una disociación en el comportamiento de los votantes y las elites al interior de los distritos, para la elección de categorías electorales nacionales, provinciales y municipales (Leiras, 2010). El trasfondo social y político lo constituye la heterogeneidad y fragmentación de la ciudadanía y las élites entre cada uno de los distritos y categorías electorales que componen las instituciones

políticas del estado multinivel (Escolar, Nacionalización y federalismo político. Notas sobre la integración política en estados multinivel democráticos descentralizados (Escolar, 2011).

Frente a indicadores de mayor fragmentación, volatilidad (Calvo & Escolar, 2005) y menor institucionalidad del sistema de partidos nacional (Mainwaring & Torcal, 2005), las unidades territoriales buscaron reducir su impacto en la competencia provincial a través de dos prácticas: 1) controlando el calendario electoral con la promoción de segmentaciones estratégicas (Escolar, 2007) o elecciones no concurrentes; 2) con reformas electorales e institucionales: 38 y 32, respectivamente desde 1983 a la actualidad (Calvo & Escolar, 2005) (Cingolani, 2007) (Ratto, 2007) que aumentaron la autonomía política subnacional. En su mayoría, los cambios en la asignación de escaños favorecieron a las fuerzas que controlaron el proceso de reforma (Calvo & Escolar, 2005). Estos realineamientos son acompañados por indicadores de menor competencia a nivel subnacional (Calvo & Escolar, 2005) (Gibson & Suárez Cao, 2010), lo que empodera a las elites políticas provinciales (Cherny & Vommaro, 2004), sobre todo al gobernador (González, 2008), en la construcción de los lazos que mecanizan las posibilidades de acceso, mantención o acrecentamiento del poder político.

Por todo ello, perspectivas recientes sobre el estudio de los sistemas de partidos reconocen la necesidad de abordar las configuraciones políticas subnacionales para comprender los procesos nacionales (Benton, 2003) (Gibson, 2005) (Leiras, 2007) (Gibson & Suárez Cao, 2010) (Suárez Cao & Freidenberg, 2010) (Berhend, 2011). Trabajos como los de Jones (1997, 2003) aseguran que las reglas electorales y de selección de candidatos para las bancas del poder legislativo nacional refuerzan la dependencia de los políticos de la organización provincial del partido (Mecle & Neri, 2010). El sistema electoral proporcional a lista cerrada de la elección legislativa, otorga a los gobernadores y líderes partidarios provinciales mayor poder para influir sobre el armado de las listas; en buena medida los “jefes” político-partidarios del territorio deciden si un político participa o no en una lista y determina qué posición ocupa (Lodola, 2009). En este contexto, las representaciones provinciales de los partidos nacionales comienzan a jugar un rol central en la construcción de poder nacional, a partir de su incidencia en la definición de las carreras políticas (Lodola, 2009), o espacios de construcción de coaliciones a nivel presidencial y legislativo nacional (Escolar, 2007).

En este marco el proyecto de investigación que guía este trabajo quiere contribuir a la comprensión de la construcción de poder político en el marco de sistemas democráticos multinivel enfocando la dinámica de los regímenes provinciales y su articulación con la

política nacional y local, a través del estudio de las estrategias de entrada de las elites políticas. Se abordará cómo coordinan verticalmente las elites a partir de la articulación de categorías electivas en condiciones de incongruencia.

Por la ausencia de una integración vertical del sistema de partidos se desprenden fallas de coordinación electoral observables en la reiteración de escenarios de heterogeneidad coalicional, entre los distritos (horizontal) y al interior de ellos (vertical) en los niveles de gobierno (nacional, provincial y local). La mayoría de los estudios refieren sólo la problemática horizontal, por ello se trabajará aquí sobre la dimensión vertical de la coordinación a partir de condiciones de congruencia e incongruencia. La congruencia refiere al comportamiento idéntico de las elites en los diferentes niveles de gobierno tanto en la formación de coaliciones, la estructuración del sistema partidario, y el conjunto de apoyos que vinculan las candidaturas en los diferentes niveles. La incongruencia denota formas diferentes de coalición interpartidaria e intrapartidaria entre los diferentes niveles de gobierno. Los pocos trabajos que abordan la coordinación electoral vertical y en condiciones de incongruencia, infieren el trabajo coalicional de las elites del voto estratégico de los votantes (resultados electorales) (Chibber & Kollman, 2004) (Stefuriuc, 2009). No abordar de forma separada los tipos de coordinación priva a la comprensión de aspectos relevantes del proceso de desnacionalización, como son los múltiples y heterogéneos modos de cooperación y articulación que ensayan las etiquetas partidarias, en sus diferentes niveles de gobierno y distritos. Desarrollo entonces la distinción entre ambas formas de coordinación (ex ante y ex post) y propongo un abordaje específico sobre la primera: los vínculos interpersonales en grupos focales a través de redes como mecanismos que operan sobre las decisiones de entrada de las elites. Discernir esos lazos de cooperación permitirá conocer cómo los diferentes niveles de decisión del sistema multinivel están vinculados estratégicamente.

El caso Rio Negro

Como se desprende del apartado anterior, el objetivo general de mi proyecto de investigación doctoral es estudiar la construcción de poder político en estados multinivel, enfocando los vínculos coalicionales de elites políticas entre las arenas nacional, provincial y municipal. Quiero indagar sobre la coordinación electoral vertical de las elites en distritos con partido predominante diferente al partido predominante a nivel nacional. En ese marco, el presente

trabajo explora las pautas de funcionamiento del sistema político rionegrino durante 1983-2007, examinando dos aspectos: primero, su sistema electoral en términos de *desproporcionalidad y malaportamiento*; segundo, la dinámica y configuración del sistema de partidos en elecciones provinciales y nacionales a través de tres dimensiones: *fragmentación, competitividad y volatilidad*. Finalmente, para evaluar qué efectos adquiere la segmentación electoral sobre el desempeño del sistema de partidos, comparo aquellas dimensiones sobre el eje “*conurrencia o no de las elecciones*”.

En términos de competencia interpartidaria Río Negro presenta la particularidad de ser el único distrito donde gobierna la Unión Cívica Radical desde 1983. También presenta situaciones e incongruencia coalicional a lo largo del período en estudio entre los diferentes niveles de decisión (nacional, provincial y local).

En la actualidad la Provincia de Río Negro cuenta con 633.374 habitantes según los datos provisorios del Censo 2010. Se encuentra dividida en 13 departamentos integrados por 39 municipios y 36 comisiones de fomentos. En términos electorales representa un 1.4% del padrón nacional, y en el marco del sistema electoral nacional para la elección legislativa se constituye en un distrito de magnitud 5 en el caso de los diputados, y 3 en el caso de los senadores.

Según los Art. 173, 174 y 175 de la Constitución Provincial, el gobernador y el vicegobernador son elegidos directamente por el pueblo a simple pluralidad de sufragios, constituyendo la Provincia a ese efecto un solo distrito electoral; en caso de empate decide la Legislatura. Duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos o sucederse recíprocamente por un nuevo período y por una sola vez. El Poder Legislativo es Unicameral, integrado por no menos de 36 y un máximo de 46 legisladores elegidos directamente por el pueblo en un sistema mixto de representación (Art. 122 y 123). Un número fijo e igual son elegidos por circuito electoral regional, mientras que tomando a la Provincia como distrito único, se elige un legislador por cada veintidós mil o fracción no menor de once mil habitantes. Todos los escaños legislativos se renuevan de forma concurrente que la elección a Gobernador.

El sistema electoral y sus distorsiones

Para analizar los efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos tendremos en cuenta la *desproporcionalidad*, entendida por la diferencia entre los porcentajes de votos obtenidos y el porcentaje de bancas, y el *malapportionment*, entendido como la discrepancia entre el porcentaje de escaños y el porcentaje de población de las circunscripciones, en oposición a un sistema “*perfectly-apportioned*” donde ningún ciudadano tiene más peso electoral que otro (Samuels & Snyder, 2001).

La Constitución de 1957 y la Ley Electoral 236/61¹ establecieron una legislatura unicameral de 22 legisladores (36 en 1983). La lista con mayor número de sufragios incorporaba la mitad más tres de los miembros, mientras que las restantes bancas se asignaban por sistema Hare con resto mayor. Tras la vuelta a la democracia, la ingeniería electoral de Río Negro fue modificada en dos oportunidades: una en 1987 por la Ley 2145, otra en 1988 por la Reforma Constitucional y la sanción del Código Electoral y de los Partidos Políticos (Ley 2431) en 1990.

Tras 26 años de uso, su primera modificación tuvo en cuenta dos aspectos: la incorporación de la política regional al sistema unicameral y algún cambio en las preferencias provinciales a partir de los acontecimientos que afectaban al partido oficial a nivel nacional. La Legislatura aprobó un proyecto del Ejecutivo (ley 2145) que incorporó la división en 8 secciones electorales de magnitud variable, en las cuales se elegían dos escaños más un número correspondiente a su proporción de habitantes (completarían un total de 36), que serían asignados por sistema D’Hont.

La “coalición reformista” impulsó así un *gerrymandering* (Fuentes: 2000) capaz de contrarrestar pérdidas futuras (Buquet, 2007) y marcar el ritmo de la representación con base regional. Según el índice de malapportionment de Loosemore-Hanby² el 12.91% de los

¹ Ley Electoral 236/61, Art. 130 y 131.

² “...With one important modification, the Loosemore–Hanby index of electoral disproportionality (D) provides such a measure. To calculate malapportionment (which we call ‘MAL’ to avoid confusion with the widely-used ‘M’ that refers to district magnitude), one takes the absolute value of the difference between each district’s seat and population shares, adds them, and then divides by two [...] For each district, the deviation from perfect apportionment is the difference between the district’s share of seats (*s*) and voters (*v*). To calculate overall malapportionment for the four districts, we first add the absolute values of the differences between seats and voters for each district...”

escaños eran asignados a distritos que no recibirían esos escaños si no hubiera dicha distorsión (Samuels & Snyder, 2001). Como se puede observar en el Cuadro 1, las secciones más sub-representadas son la que poseen mayor cantidad de población (Andina con -5.58, Alto Valle Oeste, con -4.88 y Alto Valle Centro con -2.43), mientras que las de menor cantidad son sobre-representadas (Línea Sur con un 4.78, Alto Valle Este 3.99, Valle Medio 2.22, y Atlántica 1.9).

Cuadro 1: Malapportionment y Magnitud de las secciones según reforma de 1987

		<i>Malapportionment*</i>								
		Alto Valle Este	Alto Valle Oeste	Valle Medio	Valle Inferior	Alto Valle Centro	Atlántica	Línea Sur	Andina	Total
Magnitud	N	4	6	4	4	6	3	3	6	36
	%	11,1	16,7	11,1	11,1	16,7	8,3	8,3	16,7	100
Población	N	32577	98758	40675	50652	87582	29307	16111	101959	457.621
	%	7,11	21,58	8,88	11,06	19,13	6,4	3,52	22,28	100
<i>MAL*</i>		3,99	-4,88	2,22	0,04	-2,43	1,9	4,78	-5,58	12,91%**

*MAL: la diferencia entre el tamaño de las secciones y el total de la población de la sección (en base a Censo 91).

** Índice de Loosemore-Hanby: suma de los valores absolutos de la diferencia entre el % de bancas y el % de población de cada sección electoral, dividido por dos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos electores del Ministerio del Interior y (Fuerte, 2000).

Las elecciones concurrentes de diputados nacionales y provinciales de 1987 arrojaron un cambio en las preferencias de los rionegrinos. El malaportcionamiento no pudo con la caída en el caudal de votos de la Unión Cívica Radical respecto de 1983 (ver Cuadro 2), lo que resultó en la inclusión de un tercer partido en la legislatura provincial que pudo sumar apoyo electoral a pesar de la división regional.

Cuadro 2: Desproporcionalidad y resultados de elecciones legislativas de fuerzas con representación

Años	<i>Desproporcionalidad</i>									
	UCR			PJ			PPR			<i>Índice (D)*</i>
	Votos	%	N	%	%	N	% Votos	% Bancas	N	
	%	Bancas		Votos	Bancas					
1983	51,41	58,3	21	36,87	41,6	15	
1987	38,51	47,2	17	34,93	33,3	12	20,93	19,4	7	3,9

*Índice de cuadrados mínimos de Gallagher³

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio del Interior

Ahora bien, la diferencia entre el porcentaje de votos y el porcentaje de bancas continuó favoreciendo el partido que más votos obtuvo. No obstante, de la aplicación del índice de cuadrados mínimos de Gallagher⁴ (ver Cuadro 2) surge que si bien el *sesgo mayoritario* aparece como constante, la *desproporcionalidad* muestra una reducción importante respecto a 1983, tal vez contrarrestada con el descenso marcado del caudal electoral del partido favorito. La Constitución de 1988 y la sanción del Código Electoral y de los Partidos Políticos (Ley 2431) en 1990, introdujo un sistema mixto de tipo segmentado (Calvo & Escolar, 2005)⁵ de elección de legisladores con dos criterios de representación: 19 por base poblacional y 24 por base circuital. Las razones de esta segunda reforma fueron reforzar la inclusión de las realidades regionales en el legislativo, la inserción de minorías y la reducción del presupuesto político evitando el bicameralismo.

El Art. 126 de la Ley 2431 establece que los 24 escaños correspondientes a la representación regional se elegirán a razón de 3 por circuito (siendo 8 en total⁶). En cada circunscripción las

³ ...“El índice de cuadrados mínimos propuesto por Gallagher ofrece una buena solución a esos problemas, al reflejar en mayor medida las (escasas) grandes desviaciones entre porcentajes de voto y escaños que las (abundantes) pequeñas desviaciones, esto es, ponderando adecuadamente las desviaciones, al otorgar mucha mayor importancia a las que son de mayor calado”... (Ocaña & Oñate, 1999: p. 229)

⁴ Para ver información sobre su fórmula y cálculo véase Ocaña & Oñate, 1999.

⁵ Para ver información sobre la competencia política de los sistemas electorales provinciales ver el trabajo de Calvo y Escolar (2005), especialmente Capítulos 4 y 5.

⁶ Los circuitos se corresponden a las secciones que estableció la reforma de 1987.

bancas se asignarán por sistema D'Hont, con un piso del 22% de los votos válidos emitidos⁷. Por su parte el Art. 127 determina que la asignación de las 19 bancas elegidas en distrito único por representación poblacional, se realizará por sistema D'Hont con un piso del 5% de los votos válidos emitidos⁸.

El sistema mixto segmentado habilitó el traslado y renovación del viejo *gerrymandering* en la nueva elección por circuito, a partir del tamaño fijo de las circunscripciones frente a la disparidad en la composición poblacional. En este sentido, según el índice de Loosemore-Hanby el 25.45% de las bancas serían ahora asignados a distritos que no recibirían esos escaños de no existir el malaportcionamiento (Ver Cuadro 3).

De esta manera, a pesar de que sólo 24 escaños del total de 43 se eligen de forma circuital, se observa en el Cuadro 3 que se duplicó en promedio la sub-representación de los circuitos que poseen mayor cantidad de población (Andina con -10.68, Alto Valle Oeste -7.83 y Alto Valle Centro con -6.98), mientras que las regiones menos pobladas algunas duplicaron la sobre-representación (Línea Sur con un 9.28, Alto Valle Este 4.66, Valle Medio 3.42, y Valle Inferior 1.33) y otra casi cuadruplicó (Atlántica con 6.79).

Cuadro 3: Malaportcionamiento y magnitud de los circuitos según reforma de 1988

		<i>Malaportionment*</i>								
		Alto Valle Este	Alto Valle Oeste	Valle Medio	Valle Inferior	Alto Valle Centro	Atlántica	Línea Sur	Andina	Total
Magnitud	N	3	3	3	3	3	3	3	3	24
	%	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	100
Población	N	39.988	103.686	46.334	56.992	99.340	29.129	16.443	118.019	509.931
	%	7,84	20,33	9,08	11,17	19,48	5,71	3,22	23,14	100
<i>MAL</i>		4,66	-7,83	3,42	1,33	-6,98	6,79	9,28	-10,64	**25,45%

*MAL: la diferencia entre el tamaño de las secciones y el total de la población de la sección (en base a Censo 91).

⁷ Cabe aclarar que el 03 de Junio del 2011, la Legislatura de Río Negro aprobó el proyecto que disminuye del 22 al 5 por ciento el piso de votos en la elección de los legisladores de representación regional o por circuito.

⁸ Cabe mencionar también que la reforma de la constitución de 1988 incluyó la figura del vicegobernador, y su presidencia del cuerpo legislativo.

** Índice de Loosemore-Hanby: suma de los valores absolutos de la diferencia entre el % de bancas y el % de población de cada sección electoral, dividido por dos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos electores del Ministerio del Interior y (Fuertes, 2000).

En lo que refiere a la *desproporcionalidad* los resultados electorales de 1991 al 2007 indican que en la elección por regiones el partido con mayor cantidad de sufragios se favorece ampliamente en la asignación de escaños. En este sentido, el sistema mixto permitió “arrastrar” el *gerrymandering* a la elección circuital y pronunciar aún más la *desproporcionalidad* que permite al partido preferido (UCR) obtener una considerable cantidad de escaños para construir su mayoría parlamentaria. En la elección por distrito único la sobre-representación favorece a los partidos principales (UCR, PJ), mientras que las terceras, cuartas y quintas fuerzas sufren, en su mayoría, la situación inversa (menor porcentaje de bancas con relación a la cantidad de votos) (ver Cuadro 4).

Cuadro 4: Resultados de los comicios legislativos provinciales 1991-2007

Años	<i>Por Distrito único</i>					<i>Por Circuito</i>		
	UCR	PJ	3° fuerza	4° fuerza	5° fuerza	UCR	PJ	3° Fuerza
% 1991 Vot.	44,63	27,75	9,26	13,8		44,85	27,99	13,6
% Ban.	47,36	31,57	10,52	10,52		70,83	25	4,1
N	9	6	2	2		17	6	1
% 1995 Vot.	45,12	44,25	9,81			45,53	44,36	
% Ban.	47,36	47,36	5,2			54,1	45,8	
N	9	9	1			13	11	
% 1999 Vot.	47,62	39,87	8,84			47,61	40,06	
% Ban.	52,63	42,1	5,26			62,5	37,5	
N	10	8	1			15	9	
% 2003 Vot.	32,15	21,3	19,03	9,91	7,99	33,28	21,4	18,81
% Ban.	36,84	26,3	21,05	10,52	5,26	70,83	16,6	12,5
N	7	5	4	2	1	17	4	3
% 2007 Vot.	35,27	40,39	11,14	6,76		36,79	41,73	
% Ban.	36,84	47,36	10,52	5,26		50	50	
N	7	9	2	1		12	12	

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas Electoral de Andy Tow y Ministerio del Interior

En este marco, como se puede observar en el Cuadro 5 el índice de cuadrados mínimos de Gallagher arroja claramente la mayor desproporcionalidad en la elección por circuito con una media del 11.87, mientras que por distrito único es de 3.45.

Cuadro 5: Elecciones Legislativas provinciales (1991-2007)

Años	Desproporcionalidad*	
	Por distrito único	Por Circuito
1991	3,2	9,58
1995	0,16	7,14
1999	2,58	8,71
2003	6,78	18,76
2007	4,53	15,18
Media	3,45	11,87

*Índice de cuadrados mínimos de Gallagher

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Para concluir podemos decir que la alta tasa de desproporcionalidad y malaporcionamiento de la elección circuital, inciden en calificar al sistema mixto rionegrino como de efecto mayoritario, pero también con sesgo partidario.

El sistema de partidos y sus dimensiones

En el siguiente apartado describiremos la dinámica del sistema de partidos analizando las dimensiones, *fragmentación*, *competitividad* y *volatilidad*, a nivel de las elecciones provinciales ejecutivas y legislativas. Luego sumaremos el desempeño del sistema de partidos provincial en las elecciones nacionales, para presidente y diputados nacionales, para

finalmente poder observar como son los comportamientos (nacional y provincial) cuando las elecciones se realizan de manera concurrente o no.

La fragmentación

La dimensión de la *fragmentación* nos brinda información acerca de la medida en la que el poder político se halla disperso o concentrado (Ocaña & Oñate, 1999). Mide entonces el grado de distribución de las preferencias de los electores hacia los diferentes partidos (Freidenberg, 2010). Para medir este aspecto utilizaré los índices de fragmentación de Rae (electoral y parlamentaria), el de concentración (electoral y parlamentaria), y el índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera (electorales y parlamentarios)⁹, para las elecciones a gobernador y legislativas provinciales de 1983 al 2007.

Como se puede observar en el Cuadro 6, las elecciones a gobernador no muestran altos índices de fragmentación con una media del 0.65, lo que también se traduce en una concentración electoral media de 78.22%. Los niveles de ambos indicadores se mantienen estables a lo largo del período, salvo en el 2003 donde se observa un aumento en la fragmentación (0.78) y un descenso en la concentración.

⁹ Para más información sobre el cálculo de los diferentes índices ver Ocaña y Oñate, 1999, pp234.

Cuadro 6: Elecciones a Gobernador 1983-2007

<i>Años</i>	<i>*Fragmentación electoral</i>	<i>**Concentración electoral %</i>
1983	0,58	89,6
1987	0,68	73,11
1991	0,68	73,39
1995	0,59	89,47
1999	0,58	90,33
2003	0,78	54,77
2007	0,68	76,89
Media	0,65	78,22

*El índice de fragmentación oscila entre 0 y 1:

0=situación hipotética de que todos los votantes se inclinen hacia el mismo partido.

1= situación hipotética de que todos los votantes se inclinen por diferentes partidos.

** Este índice mide el porcentaje de votos que suman entre los dos primeros partidos.

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Dichos valores se corresponden a los datos que recoge el cuadro 7 sobre un número de partidos efectivos bajo, con una media de 2.82 partidos. En este sentido, los años con mayores niveles de fragmentación con valores de 0.68 y 0.78 se corresponden con un NEP de 3.

Cuadro 7: Elecciones a Gobernador 1983-2007

<i>Años</i>	<i>Número de Partidos Efectivos* NEP E</i>
1983	2,4
1987	3,18
1991	3,1
1995	2,4
1999	2,3
2003	3,2
2007	3,18
Media	2,82

*Índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Para el caso de las elecciones legislativas nos centraremos en el análisis desde 1991 al 2007 ya con la adopción del sistema mixto de elección (ver Cuadro 8). La fragmentación electoral y parlamentaria no presenta mayores diferencias en la elección por distrito siendo que la media de ambos es 0.66 y 0.60, respectivamente. No obstante en cuanto a la concentración sí se destaca una pequeña diferencia, propia de la distorsión que ejerce el sistema electoral, siendo que es menor en el tipo electoral (77.22%) y mayor en el tipo parlamentario (84.47).

Cuadro 8: Elecciones Legislativas provinciales (1983-1987 Unicameral; 1991-2007 Mixta)

Años	<i>Fragmentación*</i>					<i>Concentración**</i>				
	<i>Electoral</i>		<i>Parlamentaria</i>			<i>Electoral</i>		<i>Parlamentaria</i>		
	<i>F RAE</i>		<i>F RAE</i>			<i>%</i>		<i>%</i>		
	<i>Distr. Único Circuito</i>		<i>Distr. Único Circuito Total</i>			<i>Distr. Único Circuito</i>		<i>Distr. Único Circuito total</i>		
1983	0,59		0,48			88,28		99,9		
1987	0,68		0,62			73,4		80,52		
1991	0,69	0,69	0,65	0,43	0,54	72,38	72,84	78,93	95,83	88,36
1995	0,58	0,54	0,58	0,49	0,52	89,89	94,72	89,89	99,99	97,67
1999	0,6	0,6	0,54	0,46	0,5	87,49	87,67	94,73	100	97,6
2003	0,79	0,79	0,73	0,45	0,61	53,45	54,58	63,15	87,4	76,71
2007	0,69	0,67	0,62	0,5	0,56	75,66	78,52	84,2	100	93,01
Media	0,66	0,65	0,60	0,46	0,54	77,22	77,66	84,47	96,64	90,53

*El índice de fragmentación oscila entre 0 y 1:

0=situación hipotética de que todos los votantes se inclinen hacia el mismo partido.

1= situación hipotética de que todos los votantes se inclinen por diferentes partidos.

** Este índice mide el porcentaje de votos que suman entre los dos primeros partidos.

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En la elección por circuito los sesgos electorales inciden de manera que la fragmentación presenta importantes diferencias siendo mayor la dispersión de las preferencias electorales con una media del 0.65 mientras que las preferencias parlamentarias están en una media del 0.46. En términos de concentración la distorsión es mayor si retenemos que en términos electorales la media es de 77.66, mientras que legislativamente la media es 96.64 con un pico de 100% y 99.99% en 1995 y 1999 respectivamente.

Si ponderamos los totales parlamentarios (teniendo en cuenta los escaños conseguidos por las diferentes fuerzas en las elecciones por distrito único y por circuito) la fragmentación del sistema tiene una media de 0.54 y una alta concentración de 90.53, lo que dio lugar a mayoría suficientes que permitieron gobernar al partido ganador.

En ambas formas de representación se observa cierta estabilidad en los valores tanto de la fragmentación como la concentración en sus diferentes expresiones (electoral y parlamentaria) salvo el 2003 que arroja indicadores de mayor fragmentación electoral, mientras que la fragmentación parlamentaria si bien aumentó por distrito único, no experimentó dicho cambio en la elección por circuito.

Respecto al número de partidos (ver Cuadro 9) podemos decir que electoralmente tres son las fuerzas efectivas, mientras que en términos parlamentarios la media total es 2.26. Con relación a la diferencia entre el NEP E y el NEP P es menor su media en la elección por distrito (0.53), mientras que en la circuital la brecha se profundiza con 1.30. Esto expresa la desproporcionalidad a partir de la diferencia existente entre una mayor cantidad de partidos con caudal electoral efectivo que fuerzas con obtención de escaños.

En este sentido, el sistema mixto no favoreció la inclusión de minorías regionales en lo que respecta a la elección por circuito, no sólo por el tamaño de la magnitud sino por el piso extremadamente alto (22%) para participar de la asignación. Sólo en dos oportunidades (1991 y 2003) ingresaron terceros partidos en contextos de reducciones importantes del caudal electoral de las dos primeras fuerzas. En cambio, a pesar del umbral del 5% la elección por distrito único es la puerta de ingreso constante de una tercera fuerza, y en menor alcance, de una cuarta y quinta (se pueden ver resultados electorales en el cuadro 4).

Cuadro 9: Elecciones Legislativas provinciales (1983-1987 Unicameral; 1991-2007 Mixta)

Años	<i>Número de Partidos Electorales (NEP E) y Parlamentarios (NEP P)*</i>						
	<i>NEP E</i>			<i>NEP P</i>			<i>Diferencia</i>
1983	2,48			1,94			0,54
1987	3,17			2,68			0,49
	<i>Distrito único</i>			<i>Círculo</i>			<i>Total</i>
	<i>NEP E</i>	<i>NEP P</i>	<i>Diferencia</i>	<i>NEP E</i>	<i>NEP P</i>	<i>Diferencia</i>	<i>NEP P</i>
1991	3,28	2,88	0,4	3,25	1,76	1,49	2,21
1995	2,41	2,21	0,2	2,41	1,98	0,43	2,08
1999	2,53	2,18	0,35	2,52	1,88	0,64	2,02
2003	4,93	3,8	1,13	4,76	1,83	2,93	2,6
2007	3,27	2,67	0,6	3,04	2	1,04	2,29
Media	3,15	2,62	0,53	3,19	1,89	1,30	2,26

*Índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En lo que refiere al comportamiento en las elecciones presidenciales (Ver Cuadro 10) se pueden observar niveles similares de fragmentación a las elecciones a gobernador con una media de 0.63. También la concentración de votos en los dos partidos más grandes también muestra un nivel medio similar a la categoría gobernador con un 79.53%. A lo largo del período los valores se mantienen estables a excepción de los comicios del 2003, que experimentaron un aumento en la fragmentación (0.79) y una reducción en la concentración de los votos (79.53%).

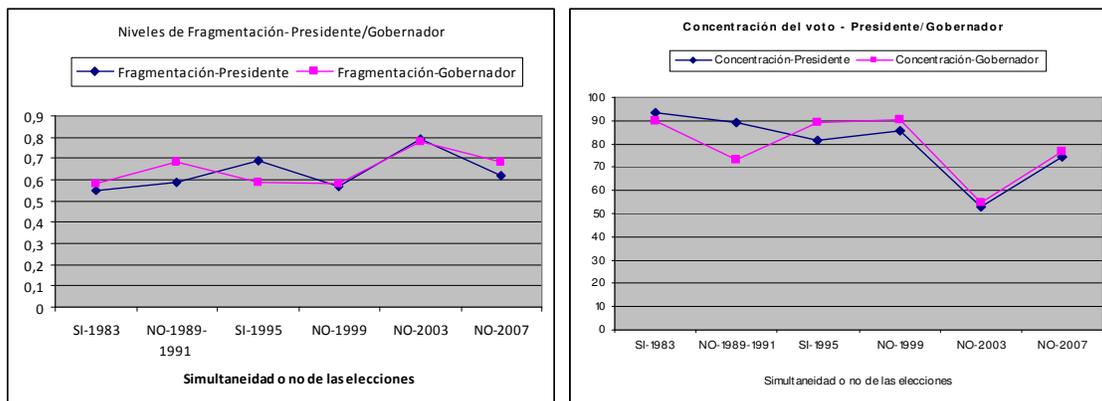
Cuadro 10: Elecciones presidenciales en el distrito Río Negro (1983-2007)

<i>Años</i>	<i>Fragmentación</i>	<i>Concentración</i> %
1983	0,55	93,51
1989	0,59	89,28
1995	0,69	81,34
1999	0,57	85,58
2003	0,79	52,92
2007	0,62	74,55
Media	0,635	79,53

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Si comparamos el desempeño de ambos aspectos teniendo en cuenta la simultaneidad o no de las elecciones de ambas categorías (Gráficos 1 y 2) se puede observar que los índices de fragmentación presentan un comportamiento similar en cada acto electoral. En líneas generales la fragmentación tiende a aumentar a lo largo del período y la concentración a reducir sus niveles, tendencia que es coincidente con la persistencia de actos electores no concurrentes. Asimismo, la concentración se muestra mayor en el caso de la elección provincial, sobre todo a partir de los años 90 cuando aumentan los indicadores de fragmentación en la nacional. Cabe mencionar que el turno electoral 1989-1991 refiere a la elección presidencial y a gobernador respectivamente, debido a la disparidad propia de la duración de seis años del Ejecutivo nacional.

Gráficos 1 y 2: Comparación de los niveles de fragmentación y concentración en las elecciones presidenciales y a gobernador sobre el eje concurrencia o no de los comicios.



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

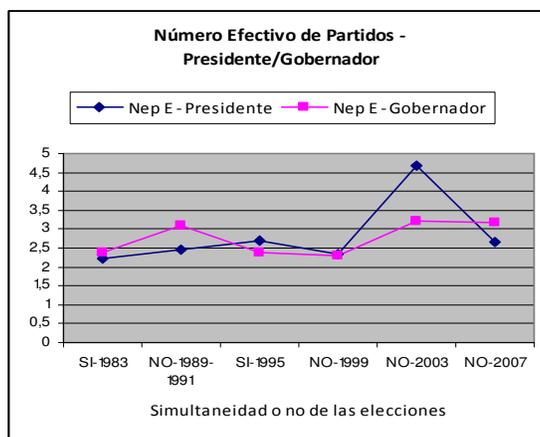
Respecto al número efectivo de partidos, la media confirma un sistema de partidos similar al observado para el incumbent provincial. Ahora bien, desde 1999 en adelante, coincidente con los comicios separados, se observa un crecimiento en el índice referido a los comicios del 2003 que vuelve a valores cercanos a la media para el 2007.

Cuadro 11: NEP presidencial del distrito Río negro

Años	<i>Nep E</i>
1983	2,23
1989	2,46
1995	2,7
1999	2,34
2003	4,7
2007	2,67
Media	2,85

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Gráfico 3: Comparación de los NEP de las elecciones presidenciales y a gobernador sobre el eje simultaneidad o no de los comicios.



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En los indicadores de fragmentación y concentración electoral de las elecciones a Diputados Nacionales¹⁰ a lo largo del periodo se observa un aumento y descenso, respectivamente, del tipo electoral a lo largo del período, mientras se mantienen los niveles del tipo parlamentario debido al sesgo propio del sistema electoral.

¹⁰ No se toman las elecciones a senadores nacionales porque solo en dos oportunidades fueron elegidos popularmente.

Cuadro 12: Elecciones para Diputados Nacionales del Distrito Río Negro

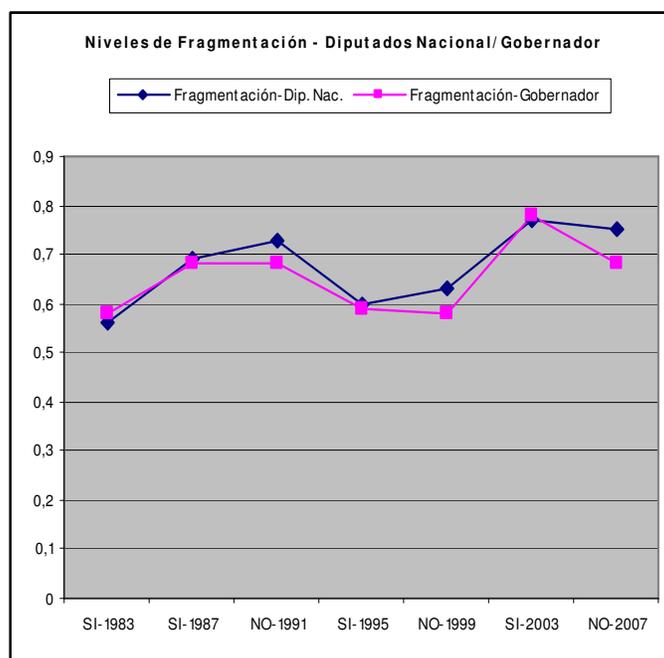
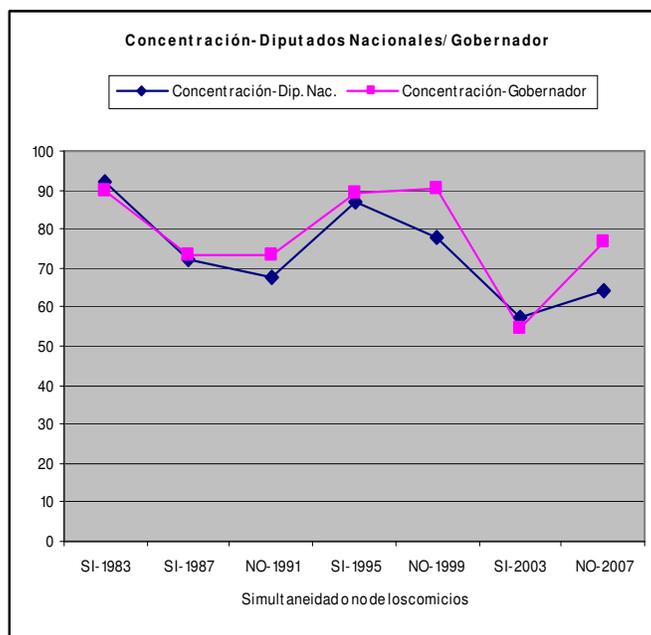
Años	<i>F Rae E</i>	<i>Concentración E</i>	<i>F Rae P</i>	<i>Concentración P</i>
1983	0,56	91,82	0,48	100
1985	0,63	81,22	0,5	100
1987	0,69	72,14	0,66	66,6
1989	0,66	79,26	0,5	100
1991	0,73	67,7	0,44	100
1993	0,69	72,02	0,5	100
1995	0,6	87,16	0,44	100
1997	0,64	79,44	0,5	100
1999	0,63	78,05	0,44	100
2001	0,77	62,32	0,5	100
2003	0,77	57,47	0,4	100
2005	0,65	82,02	0,5	100
2007	0,75	64,31	0,4	100
2009	0,75	58,91	0,5	100
Media	0,68	73,97	0,48	97,61

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En el período 1983-2009 la simultaneidad o no entre las elecciones legislativas nacionales y las de gobernador, no se corresponde de igual forma que la realizada a nivel presidencial. Por lo tanto es factible observar elecciones a diputados nacionales concurrentes con la categoría a gobernador que se realizaron en forma separada de la presidencial como las de 1987 y 2003. De los gráficos 4 y 5 podemos extraer que tanto la concentración como la fragmentación electoral tienen un comportamiento similar en ambas categorías, en cada turno electoral. En la

evolución temporal se observa que la fragmentación en el incumbet provincial tiene valores menores y la concentración de votos mayor que para la nacional.

Gráfico 4 y 5: Comparación de los niveles de fragmentación en las elecciones a diputados nacionales y a gobernador sobre el eje simultaneidad o no de los comicios.



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

El sistema de partidos que rige la elección de los diputados nacionales en Río Negro cuenta con una media de NEP electorales de 3.30, mientras que el NEP parlamentario es 2, por lo tanto el sesgo electoral significa para el sistema de partidos una diferencia media de 1.31. Correspondiente a la tendencia señalada respecto al aumento de los indicadores de fragmentación y descenso de la concentración, el NEP también parece subir a lo largo del período en estudio.

Cuadro 13: Número Efectivo de Partidos para la elección de Diputados Nacionales

<i>Años</i>	<i>NEP E</i>	<i>NEP P</i>	<i>Diferencia</i>
1983	2,31	1,93	0,38
1985	2,7	2	0,7
1987	3,2	3	0,2
1989	3	2	1
1991	3,7	1,8	1,9
1993	3,3	2	1,3
1995	2,5	1,8	0,7
1997	2,78	2	0,78
1999	2,7	1,8	0,9
2001	4,5	2	2,5
2003	4,49	1,8	2,69
2005	2,89	2	0,89
2007	4,1	1,8	2,3
2009	4,1	2	2,1
Media	3,305	1,995	1,31

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Competitividad

La dimensión *competitividad* expresa el nivel de rivalidad entre los principales partidos políticos, y puede ser medida por la proximidad de sus resultados tanto electorales como legislativos (Ocaña & Oñate, 1999) (Freidenberg, 2010).

En la categoría gobernador si bien la media es de 5,30, se presenta una distinguible variación en los niveles de competitividad durante el período (Ver Cuadro 14). El valor bajo de la media indica que los comicios a gobernador resultan competitivos en buena medida.

Cuadro 14: Competitividad para las elecciones a Gobernador 1983-2007

Años	Índice de Competitividad*
1983	15,78
1987	2,83
1991	19,49
1995	0,29
1999	6,89
2003	10,47
2007	6,46
Media	5,30

*Índice de Competitividad: $SUMA (\%votoAe1 - \%votoBe1) (\%votoAe2 - \%votoBe2)/2$

A mayor nivel del índice, menor será la competitividad

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Como se observa en el Cuadro 15, la renovación completa de la legislatura completa junto al ejecutivo provincial tiene su correlación en que los valores siguen una misma tendencia. En el tipo electoral es destacable un nivel similar de competitividad (la media ronda 8) tanto por

distrito único como en el circuito. En cambio en el tipo parlamentario se percibe una importante variación de los niveles de competitividad, siendo que la media en las elecciones para la obtención de bancas por distrito único es de 9.47, mientras que por circuito los niveles de competencia descienden con una media de 26.56, pero con picos de 54.17 en 2003 y 45.33 en 1991. La fuerte reducción de la competencia parlamentaria está referida a los sesgos que le imprime el sistema electoral.

Cuadro 15: Elecciones Legislativas provinciales (1983-1987 Unicameral; 1991-2007 Mixta)

Años	Competitividad*				
	Electoral		Parlamentaria		
1983	14,54		16,67		
1987	3,58		13,89		
			Distrito		
	Distrito único	Circuito	único	Circuito	Total
1991	16,88	16,86	15,79	45,33	32,56
1995	1,17	1,17	0	8,33	4,65
1999	7,75	7,55	10,53	25	18,6
2003	10,85	10,53	10,53	54,17	34,88
2007	5,12	4,94	10,52	0	4,7
Media	8,35	8,21	9,47	26,56	19,07

*Índice de Competitividad: $SUMA (\%votoAe1 - \%votoBe1) (\%votoAe2 - \%votoBe2)/2$

A mayor nivel del índice, menor será la competitividad

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Si comparamos los índices de competitividad de la elección a gobernador y los totales de la competitividad parlamentaria se infiere una menor rivalidad en el acceso al poder legislativo (sus medias son 5.3 y 19.07, respectivamente).

Las elecciones a presidente en Río Negro tienen una media mayor (19) a la de gobernador, denotando menor competencia a la hora de elección. Por lo tanto son mayores los valores del índice respecto a las elecciones a gobernador (Ver Gráfico 6). No obstante se repite la varianza en cada elección.

Cuadro 16: Competitividad para las elecciones a Presidente

<i>Años</i>	<i>Índice de Competitividad</i>
1983	13,63
1989	5,58
1995	6,68
1999	31,14
2003	17,86
2007	39,15
Media	19

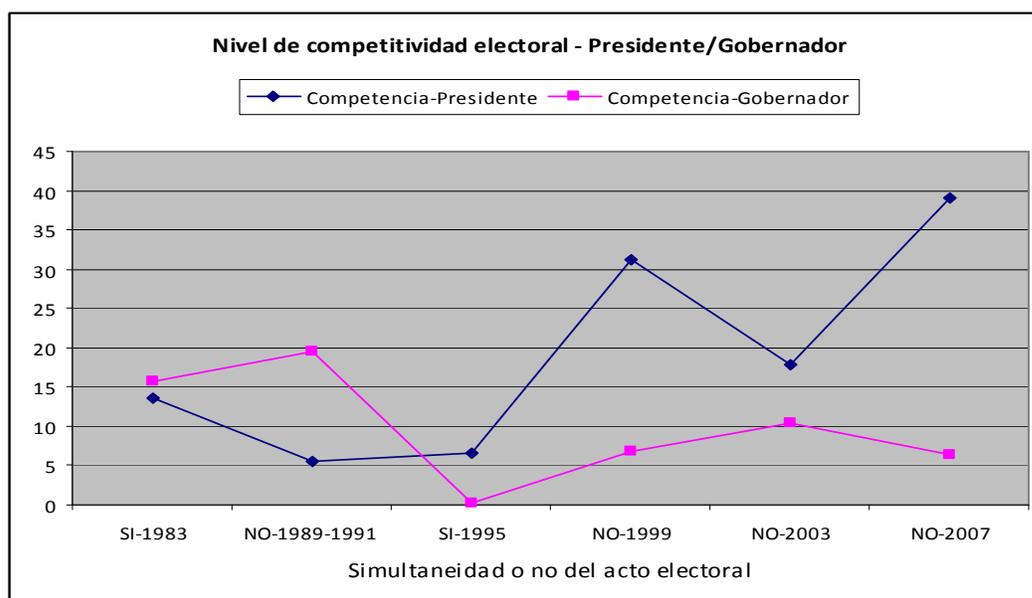
Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Al comparar ambas trayectorias (elecciones a Gobernador y Presidente) sobre el eje simultaneidad o no de la elección, observo que a excepción de las elecciones de 1983, los niveles de mayor competitividad para la categoría a gobernador se registran en las fechas de elecciones simultáneas con las nacionales, como 1987 y 1995¹¹. Esta tendencia es relevante frente a la presencia de un sistema de partidos con partido predominante (UCR) diferente al nacional (PJ), el cual se posiciona como la segunda fuerza en el distrito. Por lo tanto, los turnos electorales con menor nivel de competitividad en la categoría a Gobernador fueron

¹¹ En 1987 legislativas nacionales, 1983 y 1995 presidenciales.

aquellos separados del cronograma nacional (por ejemplo, 1991 y 1999). En el año 2003, entre los de menor competitividad, los diputados nacionales fueron elegidos junto al gobernador y los legisladores provinciales, pero separados del turno presidencial.

Gráfico 6: Comparación del nivel de competitividad con relación a la simultaneidad o no de las elecciones a Gobernador y Presidente



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Respecto a las elecciones presidenciales el Gráfico 6 presenta una tendencia marcada de menor competitividad respecto a las de gobernador a lo largo del período, pronunciada a partir de 1995. Aquí aparece con mayor claridad que en las fechas de elecciones no concurrentes, el nivel de competencia presidencial se reduce considerablemente a lo largo del tiempo. En este contexto las elecciones a Gobernador presentan una propensión más constante frente al comportamiento de las preferencias presidenciales y su descendente nivel de competitividad en el distrito.

En este sentido, puedo afirmar que en Río Negro a pesar del predominio de la UCR a nivel de las incumbent provinciales, el mismo partido vio reducido en gran medida su caudal electoral en la categoría presidencial, donde los menores niveles de competitividad han beneficiado al partido predominante a nivel nacional (PJ).

Por otra parte, las elecciones a diputados nacionales se presentan con mayor competitividad electoral (media de 9,83) a diferencia de los menores valores que adquiere la presidencial (media de 19). Debido a la distorsión del sistema electoral la competencia parlamentaria oscila entre el 0 (cuando la asignación de dos bancas en juego arroja que quedan en manos de los dos primeros partidos) y 33.3 (cuando de 3 bancas, 2 las obtiene el partido que más votos obtuvo).

Cuadro 17: Competitividad para las elecciones a Diputados Nacionales

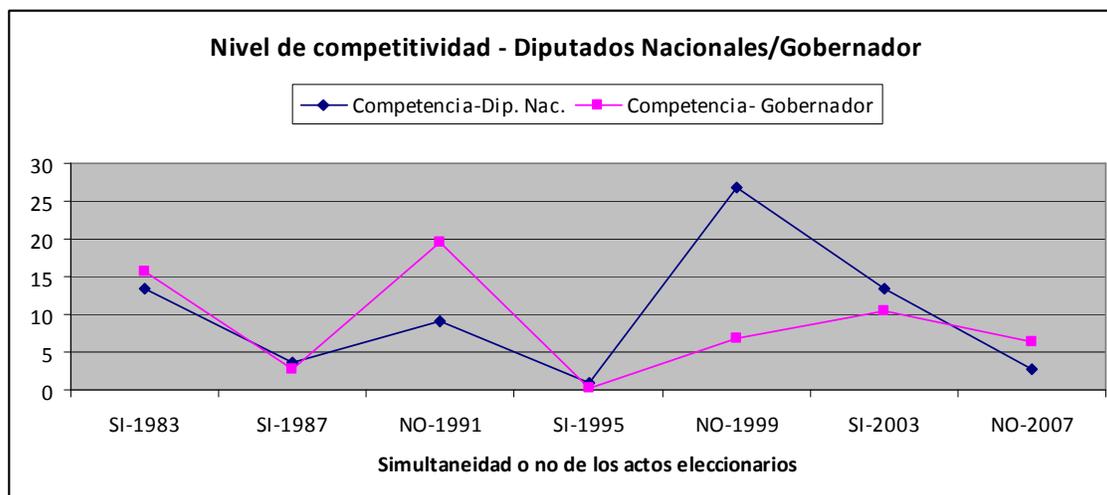
<i>Años</i>	<i>Competencia Electoral</i>	<i>Competencia Parlamentaria</i>
1983	13,46	20
1985	25	0
1987	3,74	0
1989	6,64	0
1991	9,14	33,3
1993	12,08	0
1995	0,94	33,3
1997	6,04	0
1999	26,71	33,3
2001	9,32	0
2003	13,33	33,3
2005	4,66	0
2007	2,71	33,3
2009	3,91	0
Media	9,83	13,32

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Si comparamos el nivel de competitividad sobre el eje del cronograma electoral, las legislativas nacionales presentan un nivel de competencia similar en fechas concurrentes a la

elección de Gobernador. En aquellas elecciones no concurrentes presentan valores dispares de competitividad.

Gráfico 7: Comparación del nivel de competitividad con relación a la simultaneidad o no de las elecciones a Diputados Nacionales y Gobernador.



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Volatilidad

La dimensión de la *volatilidad electoral* es un indicador sistemático de la regularidad (o no) de la competencia partidista, poniendo de manifiesto el grado en el que el sistema de partidos esta (o no) cristalizado (Ocaña y Oñate, 1999: pp. 238). Consiste en el trasvase agregado de votos de un partido a los otros entre distintas elecciones. Se calcula sumando el cambio neto en porcentaje de votos ganados o pedidos por cada partido de una elección a la siguiente, dividiéndola por dos (Mainwaring y Torcal, 2004: pp. 147).

En las elecciones a gobernador (cuadro 18) Río Negro experimenta una volatilidad promedio de 13.06, y varió considerablemente de un par de elecciones a otra. Si bien desde 1987 a 1999 la tasa de volatilidad indicaría cierta estabilidad, de 1999 al 2007 el sistema de partidos podría estar experimentando cierta transformación, o cuanto menos no parecen indicadores de absoluta cristalización.

A diferencia de la elección a gobernador, la elección presidencial presenta mayores niveles de volatilidad electoral, con una media del 19.27. En este sentido, si bien las elecciones a nivel nacional parecen tener menores niveles de competitividad, también son acompañadas por

mayor inestabilidad en las preferencias de los votantes. A partir de 1995 ambas volatilidades presentan una tendencia similar (ciclo de ascenso hasta el 2003, ciclo de descenso hacia el 2007) pero con valores dispares (altos en el caso presidencial, más bajo en la caso de la elección a gobernador.

Cuadro 18: Volatilidad en elecciones a Gobernador 1983 – 2007

<i>Años</i>	<i>Volatilidad Electoral*</i>
1983 -1987	19,74
1987-1991	8,33
1991-1995	9,6
1995-1999	3,98
1999-2003	24,04
2003-2007	12,71
Media	13,06

*índice de Volatilidad electoral: oscilará entre un mínimo de 0 y un máximo de 100.

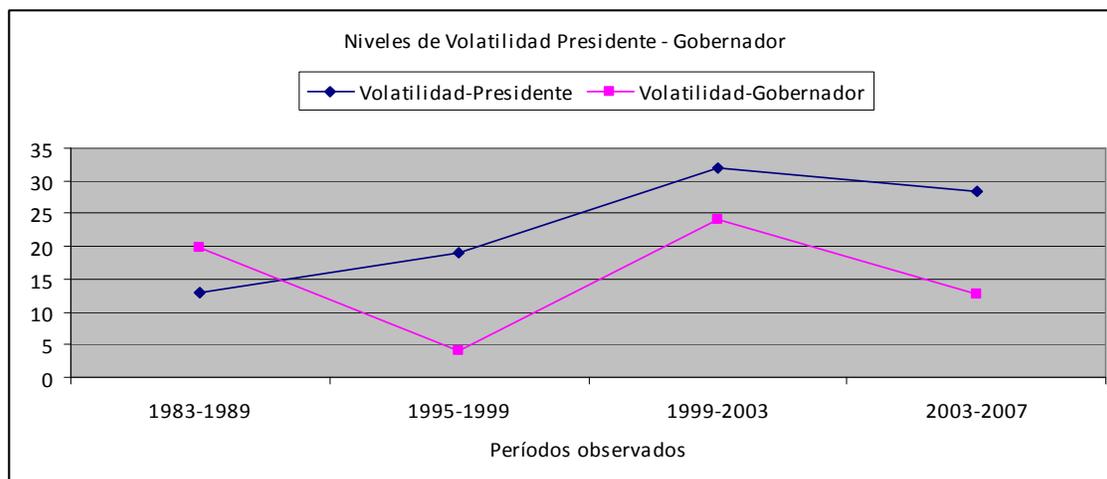
Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Cuadro 19: Volatilidad en elecciones a Presidente 1983-2007

<i>Años</i>	<i>Volatilidad Total</i>
1983-1989	12,84
1989-1995	4,23
1995-1999	19,07
1999-2003	31,87
2003-2007	28,37
Media	19,27

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Gráfico 8: Comparación de la volatilidad electoral en las elecciones a gobernador y presidente



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Conclusiones

Para el período 1983-2007 el sistema político rionegrino mostró las siguientes pautas de funcionamiento:

Respecto a las distorsiones propias de los sistemas electorales, podemos inferir que índices importantes de desproporcionalidad son una constante en las herramientas utilizadas en las elecciones a legisladores provinciales, a pesar de las diferentes reformas electorales. Dicha tendencia se consolidó con el sistema mixto segmentado. Su efecto se vio fortalecido por los indicadores de malaportamiento que caracterizan a la elección de legisladores por representación circunscripta, lo que produjo una fuerte sobre-representación de las zonas menos pobladas y una sub-representación de las más populosas. Esto permite al partido favorito sumar una mayor cantidad de bancas a la hora de construir sus mayorías.

De la exploración de las diferentes dimensiones del sistema de partidos se obtuvo que las preferencias electorales son poco fragmentadas pero con una tendencia a aumentar levemente a partir del 2003, tanto en las elecciones presidenciales como a gobernador. La concentración

de votos se acentúa aún más en los parlamentarios por el sesgo que imprime el sistema electoral provincial y nacional.

Es importante destacar que en la elección provincial por circuito su efecto mecánico sobre las preferencias electorales fuerza un impacto en el Numero Efectivo de Partidos el cual registra una diferencia importante entre el de tipo electoral (Nep E) y el parlamentario (Nep P). Esto expresa que la desproporcionalidad favorece a los dos partidos mayores (sesgo mayoritario) en la elección por distrito único, y que la elección circuital con un Nep E de 1,89 tampoco garantiza la representación de las preferencias de una segunda fuerza (sesgo partidario). Esto se refuerza si se percibe que hay un importante descenso en el nivel de la competitividad parlamentaria por circuito y en el sistema legislativo en general a diferencia de las ejecutivas provinciales que se muestran, en ocasiones, como instancias de decisión con alta rivalidad. Por ello también la fuerte concentración que se observó en el tipo legislativo se correlaciona con el espacio de elección circuital.

Los niveles de competitividad son variables en función de los distintos turnos electorales, pero en líneas generales aparecen como más competitivas aquellas elecciones provinciales realizadas en simultaneidad a la elección presidencial y legislativa nacional. Asimismo, las elecciones provinciales ejecutivas muestran mayor rivalidad competitiva, mientras que las ejecutivas nacionales resultan con menor competencia en general. A partir de 1995 esta tendencia parece acentuarse la cual coincide con elecciones no concurrentes en todos los casos.

Respecto a la volatilidad electoral provincial se destaca que el sistema de partidos resulta estable aunque parece empezar a perder estabilidad a partir de 1999 siendo que experimenta un aumento en las tasas, coincidentes con los mayores niveles de fragmentación y desconcentración de las preferencias que registró el 2003. No obstante la última elección de 2007 experimentó una reducción respecto a la anterior. A diferencia de la elección a gobernador, la elección presidencial resulta menos competitiva pero presenta mayores niveles de volatilidad electoral en general.

En líneas generales podemos afirmar que la dinámica política-institucional muestra un doble sesgo, uno de tipo mayoritario al asegurar un bipartidismo (UCR – PJ) con presencia de terceras y cuartas fuerzas que no consolidan presencia legislativa, y coaligan coyunturalmente favoreciendo la permanencia de los partidos mayoritarios; partidario, en base a un acentuado

malaportamiento y sobrerrepresentación de algunas zonas en la elección circunscriptiva que le asegura cierta mayoría al partido oficial (UCR) hasta el 2011.

Bibliografía

- Sartori, G. (1992). *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Tsebelis, G. (1990). *Nested Games: rational choice in comparative politics*. Berkeley: University of California.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Michel, R. (1979). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gibson, E., Calvo, E., & Falletti, T. (1999). Federalismo redistributivo: sobrerrepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental. *Política y gobierno* (1).
- Benton, A. (2003). Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino. *Política y gobierno* (10).
- Wibbels, S. (2005). *Federalism and the market. Intergovernmental conflict and economic reform in the developing world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- González, L. (2008). Political power, fiscal crises and decentralization in Latin America: federal countries in comparative perspective". *The Journal of Federalism* (38), 211-247.
- Jones, M., & Mainwaring, S. (2003). The nationalization of politics: and empirical measure and an application to the Americas". *Party Politics* (9).
- Leiras, M. (2007). *Todos los caballos del rey: los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.
- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Política y Gobierno* (17).
- Calvo, E., & Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política. Reajustes y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Abal Medina, J., & Suárez Cao, J. (2002). La competencia partidaria en Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático. En M. Cavarozzi, & J. M. Abal Medina, *El asedio de la política*. Rosario: Homo sapiens.
- Cheresky, I., & J-M, B. (2004). *¿Qué cambio en la política argentina? Elecciones, instituciones, y ciudadanía en perspectiva comparada*. Rosario: Homo sapiens.

- Biglieri, P., & Perello, G. (2007). En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo. Documento de Trabajo N° 15, Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno, Buenos Aires.
- Neri, D. (2010). Articulación política en tiempos de heterogeneidad social: la construcción del sujeto kirchnerista. En E. Mecle, Políticas públicas y razón populista. Buenos aires: Proyecto Editorial.
- Escolar, M., Calvo, E., Minvielle, S., & Calcagno, N. (2002). Últimas imágenes antes del naufragio: las elecciones del 2001 en Argentina. *Desarrollo Económico* (42), 42-165.
- Escolar, M. (2011). Nacionalización y federalismo político. Notas sobre la integración política en estados multinivel democráticos descentralizados. *Revista de SAAP* (4).
- Mainwaring, S., & Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina hoy* (41), 141-173.
- Escolar, M. (2007). Juntos pero no revueltos. Segmentación estratégica y coaliciones efímeras. Ponencia presentada en el VIII Congreso de Ciencia Política de la SAAP. Buenos Aires.
- Cingolani, L. (2007). Las reformas electorales en las provincias argentinas: algunos determinantes y resultados. En J. Abal Medina, Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas. Buenos Aires: Prometeo.
- Ratto, M. (2007). Eligiendo las reglas de juego. El nivel de competencia efectiva de las reformas electorales subnacionales argentinas, 1983-2005. En J. Abal Medina, Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas. Buenos Aires: Prometeo.
- Gibson, E., & Suárez Cao, J. (Octubre de 2010). Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: theory and an empirical application to Argentina. *The Journal of Federalism*.
- Cherny, N., & Vommaro, G. (2004). Territorios, liderazgos, partidos: la política argentina a nivel subnacional. En I. Cheresky, & J.-M. Blanquer, ¿Qué cambio en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada. Rosario: Homo sapiens.
- Gibson, E. (2005). Boundary Control. Subnational Authoritarianism in democratic countries. *World Politics* (58), 101-132.

- Suárez Cao, J., & Freidenberg, F. (2010). Sistemas de partidos multinivel y democracia: una nueva tipología de partidos y sistemas de partidos en América Latina. Trabajo presentado en el V Congreso del CEISAL. Toulouse.
- Berhend, J. (2011). The Unevenness of democracy at the subnational level. Provincial Closed Games in Argentina. *Latin American Research Review*, 46 (1).
- Jones, M. (1997). Federalism and the number of parties in argentine congressional elections. *The Journal of Politics* (59), 538-549.
- Jones, M. (2003). Provincial machine politics and party government in the argentine chamber of deputies. Paper preparado para The comparative Politics Workshop, University of Chicago. Chicago.
- Mecle, E., & Neri, D. (2010). Poder ejecutivo y poder legislativo en el gobierno de Néstor Kirchner. Ejercicio de facultades permitidas y prohibidas. En E. Mecle, *Políticas Públicas y Razón Populista*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Lodola, G. (2009). La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil. *Desarrollo Económico*, 49 (194), 247-286.
- Chibber, P., & Kollman, K. (2004). *The formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Stefuriuc, I. (2009). Explaining Government Coalitions in Multi-level settings: coalition theory revisited. Evidence from the Spanish Case. *Regional & Federal Studies* (19), 97-116.
- Samuels, D., & Snyder, R. (2001). The value of a vote: malapportionment in comparative perspective. *British Journal of Political Science* (31), 651-671.
- Buquet, D. (2007). Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia política* (16), 35-49.
- Ocaña, F., & Oñate, P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Reis* (86), 223-245.
- Fuertes, F. (2000). ¿Ni mayoritario ni proporcional? PNUD.
- Freidenberg, F. (2010). "Las elecciones primarias en Panamá: claves para el diagnóstico, buenas prácticas y estrategias de reforma 1994-2009". En H. Brown Arauz, *Las reformas electorales en Panamá*. Panamá: PNUD y Tribunal Electoral de Panamá.

Otras fuentes consultadas

- Constitución de la Provincia de Río Negro
- Ley 2145, disponible en <http://www.legisrn.gov.ar>
- Ley 2431, disponible en <http://www.legisrn.gov.ar>
- Ministerio del Interior, datos electorales históricos, disponible en <http://www.mininterior.gov.ar/>
- Atlas Electoral de Andy Tow, disponible en <http://www.towsa.com>